

RECURREN AL TER ANTE PRESUNTAS FALTAS Y DELITOS

Concejales buscan inhabilitar para cargos públicos a exalcaldes

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Una serie de acciones se realizan en distintas comunas de la Región de Coquimbo contra exalcaldes por cuestionamientos a su administración. Concejales de Ovalle, Canela, La Higuera y Andacollo han interpuesto requerimientos en el Tribunal electoral Regional de Coquimbo por presunto abandono de deberes y contravenir el principio de probidad administrativa por parte de los exjefes comunales.

GRAVES IRREGULARIDADES EN ANDACOLLO

A comienzos del mes de junio, un grupo de concejales de Andacollo interpuso en el Tribunal Electoral Regional, TER, un requerimiento de declaración de inhabilitación para ejercer cargos públicos por 5 años contra el exalcalde Gerald Cerda Pizarro, por haber incurrido en el ejercicio de su cargo en acciones constitutivas de notable abandono de deberes, contravino gravemente el principio de probidad administrativa y causando detrimento patrimonial contra los bienes de la municipalidad y ejerciendo atribuciones de las que no estaba investido.

La abogada Sandra Rivera representa a los concejales Javier Cifuentes, César Rojas y Luis Toledo, ante el requerimiento presentado contra el exalcalde de Andacollo Gerald Cerda, acción que realizan en su rol fiscalizador, donde advirtieron "una serie de irregularidades ya sea por el ocultamiento de información o información parcial que se le comunicaba", señala Rivera.

Agrega que la nueva administración ha tenido que hacerse cargo de pagos por varias acciones judiciales por temas como acoso laboral o acoso sexual, por los cuales el municipio ha sido condenado a pago de indemnizaciones por actos acontecidos "por el exalcalde Cerda Pizarro, su administrador Marcelo Ahumada y su jefe de gabinete Carlos Miranda, miembros de su equipo de confianza", añade la abogada.

De esta manera, se han pagado en más de 10 demandas la suma de \$79.126.235, dineros que siguen aumentando.

Además, señala Rivera que "se advirtieron irregularidades en proceso de compras públicas, contrataciones de personal con vínculo de parentesco e incumplimiento a las obligaciones

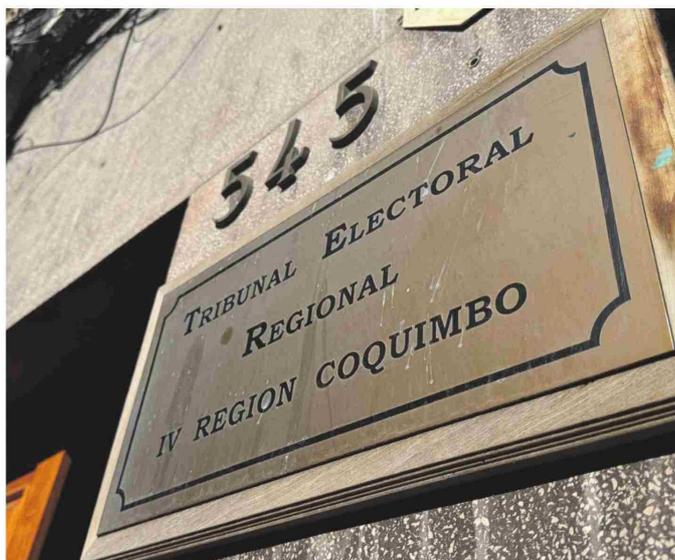
Ex ediles de Ovalle, La Higuera, Andacollo y Canela deberán enfrentar denuncias por mal uso de recursos fiscales, acoso laboral, contratos irregulares, entre otras causas

de información que impone la Ley del Lobby, uso de recursos públicos para fines personales, entre otras". Actos que configuran contravenciones a la ley por falta a la probidad y por ende, un notable abandono a sus deberes, como el respeto a la dignidad de los funcionarios y el resguardo del erario público, explica la abogada Sandra Rivera.

Explica la representante de los concejales que estas acciones se presentaron luego que en abril del 2025 se entregó un informe al Concejo Municipal de Andacollo por parte de la Dirección Jurídica de la actual administración del alcalde Juan Carlos Alfaro, que transparentó "la real situación judicial y las graves irregularidades" ocurridas en la anterior gestión junto a la millonaria suma de dinero que se ha pagado a la fecha por acciones directamente imputables al edil anterior.

"Millones que se extraen directamente del patrimonio municipal que debería ir en beneficio de todos los ciudadanos de una de las comunas con mayores necesidades sociales de la región, por tanto una de las vías legales que franquea nuestro ordenamiento jurídico, para hacer valer la responsabilidad de aquél que genero el perjuicio patrimonial, para el concejo municipal, es a través de este requerimiento".

Por último, Rivera recuerda que, durante la administración de Gerald Cerda, Andacollo presentó menor crecimiento e inversión que el resto de las comunas de la región, aun cuando recibió los beneficios del Royalty Minero, demostrando con ello una falta grave a los principios de eficiencia y eficacia que rigen a los órganos de la administración del Estado.



EL DÍA

Los requerimientos de los concejales contra los exediles se efectuaron en el Tribunal Electoral Regional.

RECURSO ACOGIDO EN LA HIGUERA

Pero Andacollo no es la única comuna donde los concejales han iniciado acciones. A comienzos del mes de junio se conoció que los concejales Evelyn Pereira, Juan Castillo, Norman Araya y Juan Ávalos presentaron en el TER un requerimiento para declarar inhabilitación de ejercer cargos públicos por cinco años contra el exalcalde de Canela y actualmente concejal de la comuna, Bernardo Leyton, por haber incurrido en notable abandono de deberes y graves infracciones al principio de probidad administrativa durante sus dos periodos (2016 y 2024).

Algunas de las acusaciones tienen relación con contratos irregulares por más de \$100 millones, programas comunitarios que recibieron recursos pero que no fueron ejecutados y falta de rendición de cuentas en diversos proyectos financiados por el Gobierno Regional o la SUBDERE.

Acusaciones que negó el propio Bernardo Leyton, señalando que se defenderá cuando sea notificado por el Tribunal Electoral, agregando que ha sido víctima en el último tiempo "de una persecución y desprestigio político".

Acción similar interpusieron los concejales de Ovalle Víctor Venegas, Víctor Lara, David Álvarez y Teodosio

Guerrero, contra el exalcalde de la capital del Limarí, Jonathan Acuña. En el documento enviado al Tribunal Electoral se acusa de un notable abandono de deberes, ocupando dependencias y recursos municipales para su campaña política en las últimas elecciones municipales, todos antecedentes recogidos del informe de Contraloría N° 920.

Un paso más ha dado la comuna de La Higuera en sus acciones contra el exalcalde Yerko Galleguillos, luego que el Tribunal Electoral Regional de Coquimbo acogiera a trámite el requerimiento presentado por los concejales Ivonne Valenzuela y Urbano Morales, por presunto abandono de deberes y faltas a la probidad administrativa.

Cabe recordar que la actual alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea presentó una querrela criminal contra el exalcalde Yerko Galleguillos en enero del presente año, acusándolo de delitos como uso malicioso de documentos falsos, estafa y asociación ilícita y falsificación de instrumento mercantil. Es que la comuna y la casa consistorial vive una grave crisis, afectando las arcas municipales ante demandas judiciales, deudas acumuladas que superan los más de 1500 millones de pesos y que incluso mantienen en amenaza de embargo los bienes municipales.